

ACTA N° 3056

En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días de julio del año dos mil doce, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.


Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3054 de 27 de junio de 2012.

Puesta a consideración el Acta N° 3054 de 27 de junio de 2012 es aprobada sin observaciones por el Vicepresidente y por el señor Director. El señor Presidente aprueba el acta N° 3053 de 21 de junio de 2012 y expresa su conformidad con la totalidad de las resoluciones relacionadas en el Acta N° 3054 de 27 de junio de 2012 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Resolución P/07/2012 de 29 de junio de 2012.

El señor Vicepresidente da cuenta que con fecha 29 de junio de 2012, en ejercicio de la Presidencia, adoptó la resolución P/7/2012 referida a la designación de la funcionaria contadora Silvia Mayer para participar en la 5ª edición del Programa de Posgrado de Análisis de Riesgos y Rentabilidad de las Operaciones Financieras, bajo la modalidad en línea, dictado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. La mencionada resolución es ratificada por los señores Directores, disponiéndose que


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

una copia de la misma, debidamente autenticada, sea incorporada a la presente Acta.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Fiorella Tramontin – Solicitud de compensación, al amparo del artículo 24 del Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012, por el título de “Magíster en Economía Internacional” otorgado por la Universidad de la República.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 177.

2) 4° Encuentro Internacional de la Red Latinoamericana de Gestión de Personas por Competencias y Organizaciones Sostenibles – Montevideo, 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012 - Solicitud de colaboración.

Respecto de este asunto, se deja constancia que por razones presupuestales no es posible brindar apoyo financiero al evento, acordando los señores Directores comunicar lo expresado a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT/CINTERFOR) y encomendar al Área Capital Humano y Desarrollo Organizacional la comunicación a los integrantes del denominado “Nodo Uruguayo” de la Red latinoamericana de gestión de personas por competencias y organizaciones sostenibles.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Asunto que por contener información de carácter reservado conforme al artículo 9 de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2011/1044)

En relación con este asunto, los señores Directores acuerdan con la propuesta de la Gerencia de Política Económica y Mercados de fecha 21 de junio de 2012 que obra a fojas 30 del expediente 2011/1044, disponiendo el pase a dicha Gerencia para su conocimiento y a efectos de tener presente lo expresado.

2) Fédération Internationale de Football Association (FIFA) - Real Casa de la Moneda

de España – Propuesta de Protocolo de acuerdo para la acuñación y distribución de monedas conmemorativas de la Copa Mundial FIFA 2014 Brasil.

Con respecto a este asunto los señores Directores acuerdan comunicar a la Real Casa de la Moneda de España que la Institución no procederá a acuñar monedas conmemorativas de la Copa Mundial FIFA 2014 Brasil.

3) Nelson Álvarez, Marcos Silvera y Waldemar Álvarez – Propuesta de venta de sus colecciones numismáticas.

Respecto de este asunto los señores Directores acuerdan disponer el pase de las actuaciones a la Gerencia de Política Económica y Mercados a los siguientes efectos:

1) con relación a las propuestas que se tramitan en expedientes 2012/0463 y 2012/0669, se realicen las gestiones indicadas por la referida Gerencia a fojas 91, 92 y 93 del expediente 2012/0463 y 2) con relación a la propuesta que se tramita en expediente 2012/0476, se realicen las gestiones relativas al envío de inventario y fotografías a los efectos propuestos por la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas en informe que luce a fojas 11 del expediente 2012/0476.

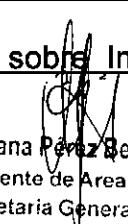
4) Delegación de facultades para aplicar sanciones previstas en el artículo 55 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 175.

V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) La Paz Red de Pagos S.R.L. (en liquidación) – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 7 de marzo de 2012.

2) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) - Reunión del Grupo de Trabajo sobre Implementación de Estándares de Liquidez de Basilea III en


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORÍA
SECRETARÍA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Latinoamérica y el Caribe - Ciudad de México, México - 17 y 18 de julio de 2012.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 176 y 178, respectivamente.

3) Banco de Previsión Social – Solicitud de antecedentes de la Circular N° 2.107 de 16 de mayo de 2012 - Resolución D/128/2012 de 16 de mayo de 2012.

En relación con este asunto, los señores Directores acuerdan remitir al Banco de Previsión Social, en respuesta a su solicitud, los informes que precedieron al dictado de la resolución D/128/2012 de 16 de mayo de 2012, comunicada por la Circular N° 2107 de 25 de mayo de 2012.

VI) Asuntos para conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Solicitudes de capacitación aprobadas por delegación de atribuciones (numeral 5 de la resolución D/210/2011 de 29 de junio de 2011) - Periodos noviembre-diciembre 2011, enero-febrero 2012 y marzo-abril 2012.

(2011/0295)

2) Asesoría Jurídica – Plan de Misiones Oficiales para el año 2012 – Comunicación de suspensión de misión. (2011/2230).

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Entidades de intermediación financiera en liquidación y cartera de deudores – Rendición de cuentas sobre gestiones de cobro y situación de los juicios promovidos por recuperación de deudas - Memoria al 31 de diciembre de 2011. (2012/0193)

4) Consortio del Uruguay S.A. – Solicitud de acceso a la información al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2012/0941)

5) República AFAP S.A. – Autorización de desafiliación del sistema previsional de

ahorro mixto. (2012/1027)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos precedentemente.

6) María Laura García - Contratación de personal al amparo del artículo 40 del Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012 – Renovación. (2011/1381)


Los señores Directores toman conocimiento de la renovación automática que operará, por el período comprendido entre el 8 de agosto de 2012 al 7 de agosto de 2013, del contrato de arrendamiento de servicios suscrito con la señora María Laura García, para cumplir tareas de asesoramiento en temas económicos al señor Director, economista Washington Ribeiro, al amparo del artículo 40 del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2012 (Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012), sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

VII) Asuntos Entrados.

1) 34° Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad – Punta del Este – 23 y 24 de octubre de 2012 – Solicitud de colaboración.

Los señores Directores acuerdan responder a la solicitud manifestando que en esta oportunidad no es posible acceder a la misma por razones presupuestales.

2) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - XV Reunión de Comunicación de Banca Central – San José de Costa Rica, Costa Rica – 12 y 13 de junio de 2012 – Transparencia activa - Presentación explicativa del representante del Banco Central del Uruguay en el marco de la temática "Estructuras de portales corporativos en la Internet y su papel en la transparencia del Banco Central".


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Los señores Directores toman conocimiento de la participación expresada en el evento referido, del funcionario Álvaro González, del Departamento de Comunicación Institucional.

3) Museo Figari – Préstamo de la obra pictórica “La Estancia” de Juan Storm – Agradecimiento.

Los señores Directores toman conocimiento de la nota de agradecimiento de fecha 26 de junio de 2012 remitida por el Director del Museo Figari, señor Pablo Thiago Rocca, con motivo de la finalización de la exhibición de la referida obra pictórica, cedida en préstamo por la Institución.

4) Global Economic Symposium (GES) 2012 – Río de Janeiro, Brasil - 16 y 17 de octubre de 2012 – Invitación al señor Presidente para participar como expositor.

5) Banco Central de la República de Turquía – Conferencia sobre “Reserve Requirements & Other Macprudential Policies: Experiences in Emerging Economies” – Estambul, República de Turquía – 8 y 9 de octubre de 2012 - Invitación al señor Presidente para participar como expositor.

El señor Presidente comunica que aceptará ambas invitaciones y por lo tanto asistirá a los eventos referidos precedentemente.

VIII) Asunto repartido fuera del Orden del Día.

Declaración jurada de actividades realizadas por los funcionarios fuera de la Institución – Resolución D/121/2012 de 16 de mayo de 2012.

Con relación a este asunto los señores Directores acuerdan consignar, a los efectos aclaratorios del contenido de la resolución D/121/2012 de 16 de mayo de 2012, que la declaración jurada prevista en el literal a) del numeral 1) de dicha resolución, refiere a

las actividades de orden comercial y laboral desempeñadas por los funcionarios fuera de la Institución.


IX) Planteos de la Secretaría General.

1) Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) – Nota de 10 de abril de 2012 con la devolución del informe de Información Reservada remitido por el Banco Central del Uruguay a la UAIP en fecha 26 de abril de 2011, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 y los artículos 23 y siguientes de su Decreto reglamentario N° 232/010.

La Secretaría General pone en conocimiento de los señores Directores el proyecto de respuesta de la Institución a la referida devolución e informa que dicha respuesta sería remitida a la UAIP conjuntamente con el listado de Información Reservada al 30 de junio de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 33 de la Ley 18.381, este último en la redacción dada por el artículo 150 de la Ley N° 18.834 de 4 de noviembre de 2011. Los señores Directores acuerdan con lo informado por la Secretaría General y le encomiendan remitir a la UAIP la respuesta e informe correspondientes.

2) Jornada gerencial sobre Comunicación Interna – Montevideo, 6 de julio de 2012.

La señora Secretaria General comunica a los señores Directores que el día 6 de julio de 2012, se llevará a cabo la jornada gerencial sobre Comunicación Interna, organizada y convocada por el Comité Gerencial, en la cual el Departamento de Comunicación Institucional presentará los resultados del cuestionario sobre comunicación interna respondido por jefes y gerentes de la Institución y tendrá lugar un intercambio sobre dichos resultados entre los asistentes. Los señores Directores toman conocimiento de lo expuesto.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, incluida la P/7/2012 que fue ratificada, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

